



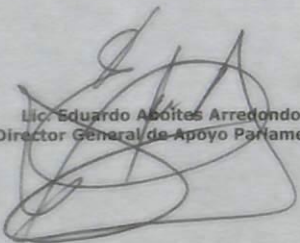
LXIII LEGISLATURA
ESTADO DE MÉXICO

Secretaría General Archivo General del Poder Legislativo

Cuadro General de Clasificación Archivística

Fondo: Poder Legislativo
Sub-fondo: Congreso del Estado
Sección: Dirección General de Apoyo Parlamentario
Tipo de Archivo: Trámite
Fecha de Actualización: 26 de julio de 2016

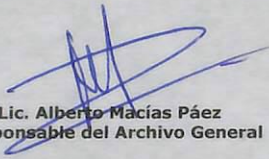
CLAVE DE CLASIFICACIÓN	SERIES:
APDA001	AP - Documentos recibidos de las Áreas
APAE001	AP - Comisión de Asuntos Electorales
APAM001	AP - Comisión de Asuntos Municipales
APCATM001	AP - Comisión de Atención al Migrante
APCDH001	AP - Comisión de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables
APCDES001	AP - Comisión de Desarrollo Económico y Social
APCDUOP001	AP - Comisión de Desarrollo Urbano y Obra Pública
APCECTC001	AP - Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología y Cultura
APCFA001	AP - Comisión de Fomento Agropecuario
APCGPC001	AP - Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales
APCHF001	AP - Comisión de Hacienda y Fiscalización
APCJ001	AP - Comisión de Justicia
APCJD001	AP - Comisión de Juventud y Deporte
APCMA001	AP - Comisión de Medio Ambiente
APCEG001	AP - Comisión Para la Igualdad de Género
APCR001	AP - Comisión de Responsabilidades
APCSP001	AP - Comisión de Salud Pública
APCSPC001	AP - Comisión de Seguridad Pública y Comunicaciones
APCT001	AP - Comisión de Turismo



Lic. Eduardo Aboites Arredondo
Director General de Apoyo Parlamentario



Eva Alejandra Fonseca Salazar
Responsable del Archivo de Trámite



Lic. Alberto Macías Páez
Responsable del Archivo General

FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA ARTÍCULO 17 LAGEyM.- Los sujetos obligados deberán asegurarse de que se elaboren y utilicen los instrumentos de consulta y control archivístico, con el objeto de establecer una adecuada conservación, organización y fácil localización de su patrimonio documental en los archivos generales. Para dar cumplimiento a lo anterior, deberán contar al menos, con los siguientes instrumentos de consulta y control archivístico: **I. Cuadro general de clasificación archivística;** **II. Catálogo de disposición documental;** y **III. Inventarios documentales.**